

Foro Mundial de ONGs sobre envejecimiento

Propuestas y recomendaciones de acción

Para los gobiernos y la sociedad civil

El Foro Mundial de ONGs reclama la redacción de una Convención promovida por las Naciones Unidas para la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las personas mayores, como instrumento de rango superior que realmente protegería los derechos humanos de este grupo de población.

El Foro de ONGs presenta las siguientes propuestas que pueden contribuir a corto y medio plazo a ir transformando esa realidad:

- Los gobiernos tienen la responsabilidad de desarrollar sistemas de protección social, que garanticen con carácter universal unos ingresos básicos a todas las personas mayores, tanto en los sectores formales como informales, en el ámbito rural y urbano. Debe garantizarse la no utilización de los recursos de las pensiones para otros fines económicos distintos.
- El principio de envejecimiento activo debe presidir las políticas de salud en todos los ámbitos: locales, nacionales e internacionales.
- La protección a la salud debe reconocerse como un derecho fundamental de las personas mayores, reconociéndose como tal en las normas constitucionales y legislativas de todos los países, evitando cualquier discriminación en función de la edad.
- Los gobiernos deben asumir como una de sus responsabilidades básicas garantizar el acceso de las personas mayores a sistemas públicos de salud, que permitan la adecuada prevención, diagnóstico, rehabilitación y tratamiento. Es necesario dotar a los profesionales de la salud de la adecuada formación en geriatría y gerontología.

- La atención a la salud debe ser contemplada desde una perspectiva integral y teniendo en cuenta los problemas sociales que afectan a las personas mayores y que tienen incidencia en los problemas de salud.
- La educación para la salud debe contemplar específicamente a las personas mayores, y a los cuidadores familiares y profesionales encargados de su atención.
- La atención a la salud mental, a la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y a los problemas de carácter psicológico deben ser asumidos con un enfoque integral, con el adecuado respeto a la dignidad.
- Es necesario desarrollar programas de prevención, desde las vacunaciones hasta una adecuada nutrición, salud dental, así como la potenciación de medidas positivas como actividad física, evitar el tabaquismo y el alcoholismo, etc., y la detección precoz de patologías y síndromes geriátricos de alta prevalencia.
- Las autoridades sanitarias deben garantizar la participación de las personas mayores en el desarrollo de los programas de salud.
- Hay que garantizar la coordinación entre los servicios de salud y los servicios sociales, en un continuo de atención a las personas mayores.
- Los gobiernos deben impulsar el desarrollo de redes de servicios sociales y socio sanitarios que permitan el envejecimiento digno en casa, apoyen eficazmente a las familias cuidadoras y faciliten la incorporación de las mujeres a la vida laboral.
- Resulta especialmente urgente diseñar y poner en marcha programas y prestaciones de atención a las personas con dependencia, que en las próximas décadas van a representar una parte importante de las personas mayores, a través de los sistemas públicos de protección social.

Igualmente resulta imprescindible el desarrollo de programas de prevención y atención para las personas mayores que sufren de la enfermedad del SIDA y afrontar las carencias económicas y de información de los cuidadores de familiares enfermos y de jóvenes huérfanos.

- La comunidad internacional debe afrontar la condonación de la deuda externa, con la exigencia de que la liberación de los recursos económicos que ello suponga, se destinen prioritariamente a políticas de bienestar social, en los que se deben incluir de manera destacada los relacionados con las personas mayores.
- Los organismos financieros internacionales deben dejar de condicionar la aprobación de medidas de apoyo económico a los países en desarrollo y poco desarrollados a la aprobación de políticas de recorte social.

- Los países desarrollados y muy en especial los que son receptores de emigrantes, deben comprometerse a la realización de programas de cooperación, que deberían situarse en un plazo razonable en el 0,7% del PIB.
- Los programas de cooperación y de reducción de la pobreza deben garantizar la inclusión de un porcentaje de los Fondos para proyectos destinados a las personas mayores.
- Las ONG del Norte y las ONGs internacionales han de conocer y prestar un mayor apoyo económico a los micro proyectos de las ONGs del Sur, así como dar la oportunidad de compartir y trasladar los esfuerzos en defensa de los mayores de un país a otro.
- Las Naciones Unidas deberían aprobar la constitución de un Fondo de Emergencia Social destinado a paliar los efectos que conflictos bélicos, crisis económicas graves y prolongadas, catástrofes naturales, hambruna, etc., provocan en la población mayor de los estados en desarrollo o poco desarrollados.
- Los gobiernos y la sociedad civil deben reconocer la capacidad de las personas mayores para contribuir al desarrollo social. Dicho reconocimiento ha de basarse en el respeto a la diversidad cultural, étnica y de experiencias de vida de las mujeres y hombres mayores.
- Los gobiernos y la sociedad civil deben propiciar el aprovechamiento del recurso social que suponen las personas mayores, para el desarrollo de sus países, en tareas de solidaridad intergeneracional y con otras personas mayores, preservando siempre su dignidad.
- Las ONGs deben unir sus esfuerzos para apoyar a las personas mayores y promover su capacitación, su movilización y el aumento de su influencia en las políticas sociales.
- Los gobiernos deben garantizar la participación activa de las personas mayores en los debates locales y nacionales, para la toma de decisiones sobre la política social y de desarrollo, reconociendo el trabajo intergeneracional que cumplen las personas mayores.
- La adaptación de las sociedades al envejecimiento requiere que las asociaciones de personas mayores y las ONGs participen en la planificación, la gestión y la evaluación de los servicios dirigidos a las personas mayores o de aquellos en los que estas intervienen, institucionalizando instrumentos estables de participación y control.

Los gobiernos y las autoridades locales deben promover este enfoque en las relaciones entre los diferentes sectores, con el objetivo de conseguir que los servicios resulten culturalmente adecuados y satisfagan las necesidades de las personas mayores.

- La importancia de la formación como un continuo a lo largo de la vida se convierte, en la edad avanzada, en una importante herramienta para alcanzar una buena calidad de vida. Los promotores públicos y privados de las actividades de formación, desde la educación informal hasta la universidad, tienen que incorporar la perspectiva intergeneracional en las iniciativas de formación.
- Las asociaciones de personas mayores tienen que adaptarse a un entorno cambiante y en correspondencia definir agendas de actuación plurales y solidarias, con propuestas que expresen el compromiso con las diferentes generaciones y el aprendizaje compartido entre personas mayores de todo el mundo; igualmente tienen que relacionarse con otros movimientos y organizaciones sociales con el fin de reforzar un enfoque transversal del envejecimiento.
- Las personas mayores reclaman su presencia como actores en la construcción de la paz en el mundo. Es necesario que la cultura por la paz forme parte de las agendas de las asociaciones de personas mayores.

En esta dirección se propone la creación de un Consejo de Personas Mayores promotores de la Paz, destinado a favorecer la comunicación y la cooperación entre personas de diferentes países para colaborar en iniciativas a favor de la paz.

- Los gobiernos, las ONGs y las asociaciones de personas mayores deben dar prioridad a la capacitación de los hombres y mujeres mayores de forma que su participación resulte satisfactoria y eficaz.
- Los centros de investigación deben promover estudios que incorporen la perspectiva intergeneracional y desarrollar catálogos de este tipo de actividades, que permitan sostener programas de formación en esa dirección.
- Las personas mayores tienen un papel como actores activos en una nueva forma de globalización: la globalización de la solidaridad.
- La adaptación del entorno inmediato, al igual que cualquier medida preventiva, debe comenzar temprano, antes de que surja una necesidad inmediata.
- Las nuevas tecnologías deben ser accesibles para las personas de todas las edades y capacidades, posibilitando que los mayores continúen una vida independiente con capacidad de decisión, de esta manera se mejorará el acceso a los servicios, contribuyendo a una mayor calidad de vida.
- La elaboración de estadísticas e investigaciones sobre la pobreza de las personas mayores debe ser una prioridad para los gobiernos, ONGs e instituciones de carácter mundial (ONU, FMI, Banco Mundial, etc.).

Resulta especialmente urgente analizar el impacto de los movimientos migratorios, el SIDA, los conflictos armados y los desastres humanitarios y sus consecuencias en la exclusión de las personas mayores.

- Los gobiernos y organismos internacionales deben garantizar el acceso público a estadísticas, informes, experiencias de buenas prácticas que se relacionan con las personas mayores, con el objeto de facilitar, entre otros, el establecimiento de redes para compartir programas de actuación y proyectos intergeneracionales.
- Los medios de comunicación deben informar acerca de la realidad, diversa y plural de las personas mayores, de sus capacidades y necesidades, a fin de eliminar estereotipos entre las generaciones y reducir las barreras para la participación.
- El Foro del Envejecimiento reivindica la inclusión de las personas mayores entre los grupos principales de la Agenda 21 (Cumbre de Río sobre Medio Ambiente que anima a la participación social).
- La ciudad debe ser planificada y gestionada por y para los mayores para garantizar accesibilidad y calidad medioambiental.
- Una adecuada distribución de los equipamientos y servicios necesarios para las personas mayores para que estén próximos a su lugar de residencia.
- Mejora en el diseño de alojamientos y entornos medioambientales, para promover una independencia con seguridad de la persona mayor.
- Promover estándares universales de diseño para garantizar la seguridad de las personas mayores en todo tipo de edificios, así como en todo tipo de transporte público y privado, para que no sea excepcional el uso de personas con dificultades físicas o discapacitadas.
- Informar y formar a los mayores, como consumidores para consumir de forma responsable y ética para garantizar la seguridad alimentaria, un ecosistema sano y relaciones laborales equitativas que beneficiarán a todas las sociedades y las culturas de todo el mundo. Esto es posible con un etiquetado claro y honesto.
- Promover el reciclaje de aparatos y útiles para mayores y personas con discapacidad, evitando el deterioro medioambiental y haciendo más accesible su adquisición.

En el consumo de medicamentos se propone:

- Respetar, estudiar y apoyar los tratamientos de salud tradicionales de cada cultura y comunidad.
- Garantizar que los medicamentos recetados a personas mayores estén en condiciones óptimas, las dosis sean adecuadas y los efectos secundarios sean explicados con toda claridad.
- Evitar el consumo inadecuado de medicamentos. Informar sobre el efecto de éstos, como residuos que perjudican el medio ambiente.
- La industria farmacéutica debe respetar los ecosistemas del planeta.
- Contemplar las relaciones intergeneracionales, afectivas y familiares como una garantía de prevención y salud social, enmarcado en el concepto de ecología humana.
- Respetar el entorno y el planeta como concepto y valor esencial en religiones y creencias de muchas culturas en los diferentes continentes.
- Proteger prioritariamente todas las fuentes de agua, elemento indispensable para cualquier forma de vida, ya que está amenazada en el mundo entero por la industria, el urbanismo desordenado, la agricultura intensiva y sobre todo, en situación de guerra y pobreza.
- Revisar el concepto de natalidad en contraposición al envejecimiento de las sociedades desarrolladas, analizando cuál es el volumen óptimo de población y las políticas activas de inmigración.
- Reconocer a la mujer como educadora medioambiental respecto a su familia, incentivándola para facilitar en su entorno la protección ambiental.
- El Foro de ONGs sobre Envejecimiento exige que la Organización Mundial de la Salud incluya en su definición de salud en el siglo XXI el concepto de salud medioambiental: salud física, psíquica, social y medio ambiental.
- Es necesario planificar comprensivamente las políticas para personas mayores. Las políticas actuales están fragmentadas y a menudo carecen de una perspectiva relacionada con el envejecimiento.
- En los Presupuestos Públicos los Gobiernos deben contemplar unos gastos adecuados que guarden proporción al número de personas mayores en relación con la población del país.
- Cada país debe crear un Plan Nacional que incluya aspectos económicos, sociales, culturales y de salud que apoyen programas contra la pobreza para asegurar un acceso universal fácil «in age friendly communities».

- Se debe reconocer el envejecimiento prematuro de las personas con discapacidad, y una mayor flexibilidad por agravamiento de la discapacidad en la concesión de pensiones de invalidez.
- Se debe promover que la jubilación, además de ser un derecho universal, se pueda realizar voluntariamente en forma progresiva y flexible.
- Se propone la elaboración de un Código de Buenas Prácticas y un Pacto Intergeneracional de apoyo mutuo.
- Se debe propiciar la creación del Defensor de la Persona Mayor y Concejalías de Personas Mayores en todos los municipios o niveles locales.
- Se debe garantizar la igualdad salarial de hombres y mujeres con la máxima de «igual trabajo, igual salario», sin que haya discriminaciones por razón de edad.
- Los gobiernos tienen que proveer ayudas y recursos para la promoción y formación de voluntarios, con los recursos técnicos y financieros adecuados para sostener sus actividades.
- Es necesario introducir indicadores que permitan la medición tanto de la calidad percibida como la prestada. Es también necesario exigir la calidad técnica y la calidad humana en la prestación de servicios.
- Es preciso revalorizar el sector de servicios asistenciales para las personas mayores y conseguir una mejor valoración y remuneración de los profesionales.
- Hay que reconocer el papel de las Personas Mayores en la atención a sus nietos.
- La protección de las personas mayores legalmente incapacitadas debe garantizarse mediante la potenciación de las instituciones tutelares públicas y privadas y sin afán de lucro.
- La realización de las personas mayores en todas sus potencialidades incluye el ejercicio de su sexualidad sin exclusiones de la forma que cada cual decida o elija.
- Se propone crear un premio simbólico, comparable al premio Nobel de la Paz, que se de anualmente entre aquellas personas mayores que hayan prestado un servicio a la comunidad.
- Las ONGs deben conocer y detectar las necesidades básicas de las personas mayores para desarrollar las políticas sociales. Igualmente deben participar en las investigaciones sobre temas de envejecimiento, consultar a los ciudadanos y desarrollar planes de acción y recomendaciones que favorezcan el cambio social. Las ONGs deben someterse a una evaluación continua de sus acciones, programas y servicios.
- Se debe impulsar la formación de los cuidadores formales e informales.

El Foro propone la creación de una Agencia de Naciones Unidas especializada en personas mayores, que tenga entre otras responsabilidades, el control y seguimiento del Plan de Acción, así como para promover la utilización del potencial de las personas mayores.

Por último, queremos reiterar que los procesos de globalización sin derechos humanos y sin igualdad resultan inconcebibles e inaceptables y esto es especialmente decisivo en lo que se refiere a los derechos de las personas mayores.

De manera muy especial, debemos concluir que las ONG, están legitimadas como cauce de la sociedad civil para la que adquieren una dimensión especial en la construcción de una nueva sociedad, si a través de sus actuaciones que traten de poner remedio a la cultura de la indiferencia, al individualismo exasperado, a la competitividad y al utilitarismo que actualmente constituyen una amenaza en todos los ámbitos del consorcio humano, y con el fin de evitar toda ruptura entre generaciones, las ONG están llamadas a promover una nueva mentalidad, unas nuevas costumbres, unos nuevos modos de ser, una nueva cultura basada en la solidaridad.

Por ello, las ONG reunidas en Madrid en el II Foro Mundial del Envejecimiento proclamamos la necesidad de construir no sólo una sociedad para todas edades, sino una sociedad que persiga un bienestar y una justicia social que no olvide colocar a la persona humana y su dignidad, en el centro de sus objetivos.